

INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CERCYLUC S.A. DE PARTE DEL COMISARIO POR EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERCYLUC S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo normado en el estatuto de la compañía Cercyluc S.A. como Comisario de la misma, presento a ustedes el informe de evaluación de la situación financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio 2005, cuyas cifras se reflejan en los Estados Financieros emitidos por el año terminado al 31 de diciembre del 2005, el análisis se efectúa de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, detallándose en forma general los aspectos que se describen a continuación.

a.- Efectuando la constatación de las justificaciones de los documentos de soporte que sustentan las operaciones realizadas de acuerdo al muestreo realizado se comprueba que se mantienen los soportes correspondientes, cumpliendo con las normas legales que rigen para el efecto como; la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, así como las disposiciones expresas que constan en la escritura de constitución, por lo tanto la gestión de la administración de la compañía ha cumplido con las normas expresas, reflejándose esta gestión en los resultados logrados.

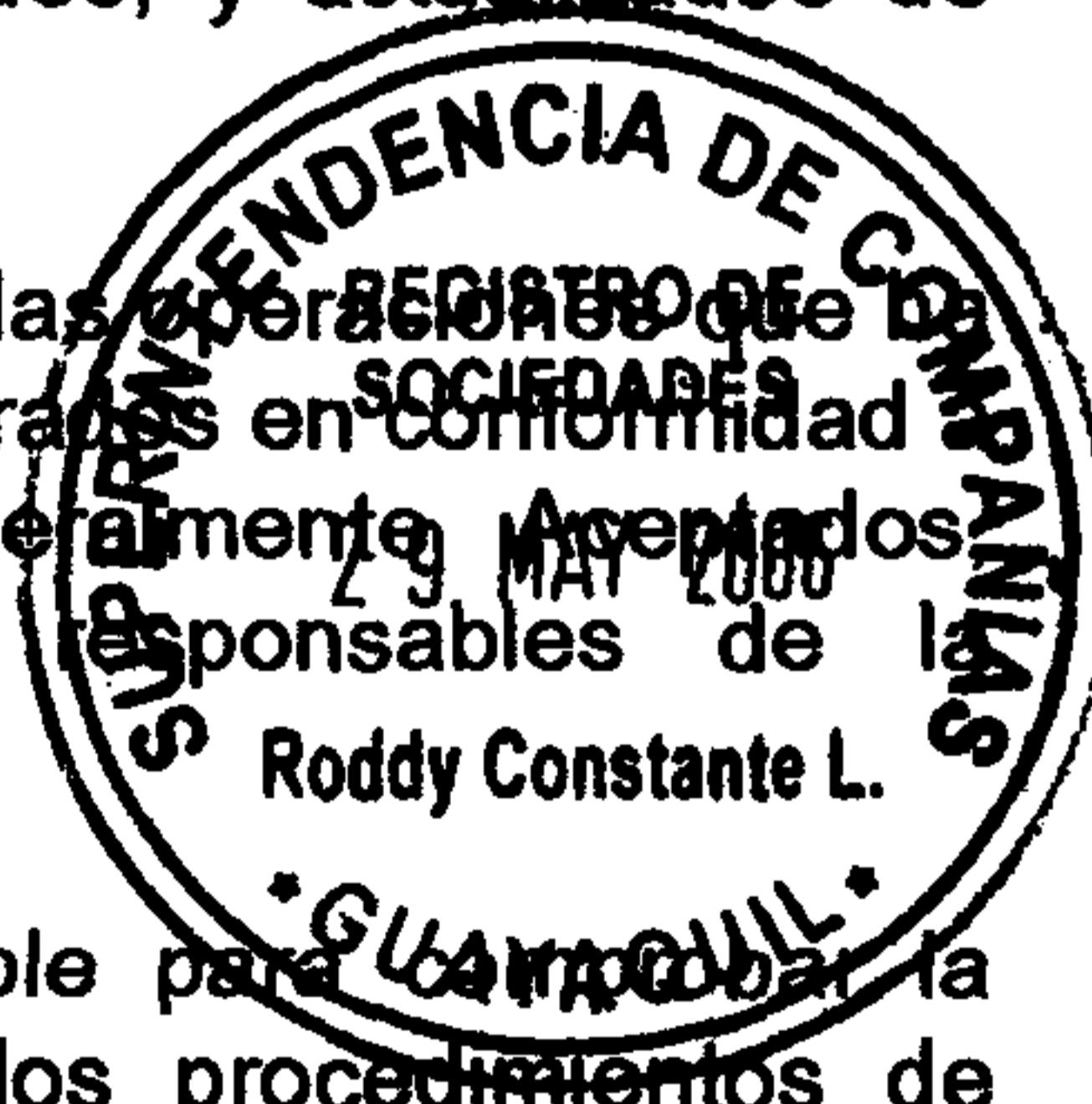
b.- Para cumplir con la revisión de los resultados reflejados por el año terminado objeto de análisis, se recibió el apoyo necesario, dando la administración las facilidades lo cual permitió contar con todos los documentos solicitados, habiéndose cumplido en forma efectiva el presente análisis.

c.- De acuerdo a las disposiciones que se tienen que cumplir según la Ley de Compañías, la empresa mantiene, los libros contables, libros societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, los mismos que se encuentran debidamente realizados, y actualizados de conformidad con las disposiciones legales.

d.- Los comprobantes contables que se generan por efecto de las operaciones que se realizaron la compañía, estos se encuentran debidamente elaborados en conformidad a la normativa contable y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados encontrándose debidamente firmados por las personas responsables de la administración y registro de las operaciones.

e.- Con respecto a la evaluación del control interno contable para garantizar la confiabilidad, se efectuó las pruebas de cumplimiento de los procedimientos de registros, realizando las correspondientes pruebas de saldos de las operaciones registradas, seguimiento que se hizo a todo el proceso contable, trabajo que se lo cumplió sin dificultad por existir una base debidamente estructurada como es el plan de cuentas, lo cual ha permitido que con facilidad se haya podido realizar esta evaluación.

f.- En lo que respecta a los bienes que posee la compañía, estos se encuentran debidamente custodiados y en buen estado de conservación, habiéndoseles dado el



d.- Con relación al artículo 288 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

e.- Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determinan un adecuado control interno de la compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los deudores con las cuentas generales de los activos exigibles.

PASIVOS A CORTO PLAZO

A estas cuentas se las controla conciliando los auxiliares con las cuentas generales de pasivos.

CAPITAL Y RESULTADOS

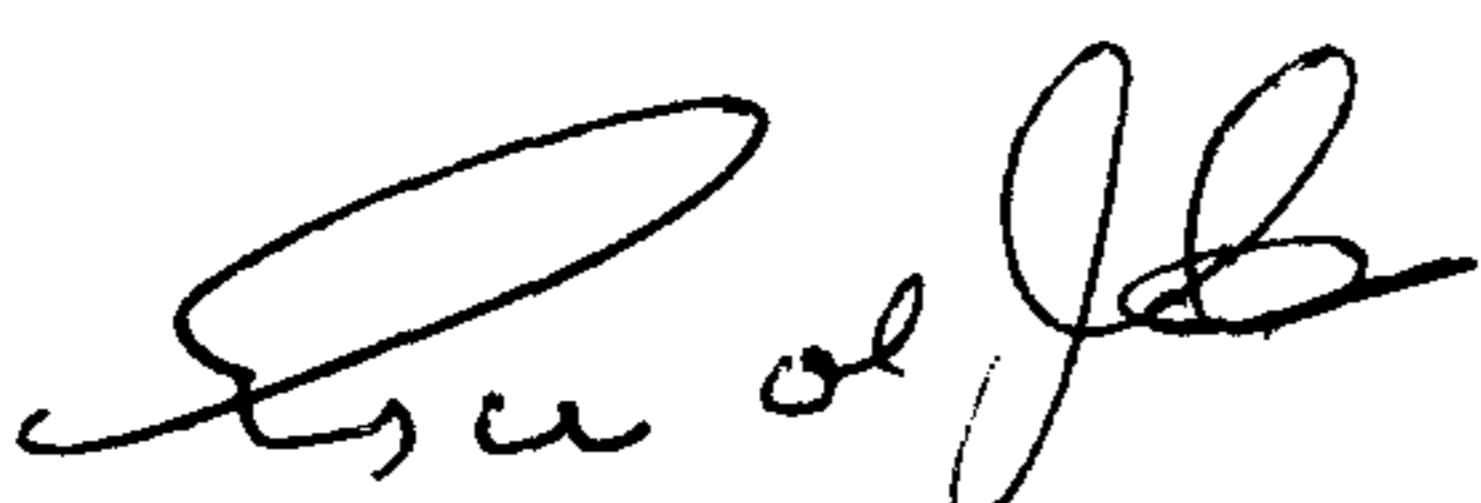
Se controla mediante las aportaciones de sus socios.

f.- Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto con los libros mayores y los libros auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre si.

g.- En mi opinión el Balance General y el Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa Cercyluc S.A., al 31 de Diciembre del 2004 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicables sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

h.- El movimiento económico del año dejó una utilidad de \$13.117,83

Atentamente,



Ing. Gerardo Flores Nieto
Comisario